

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CARGTCCLOGIC S.A."**

En Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Emilio Zola E8-33 y Av. De Los Shirys de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **CARGTCCLOGIC S.A.**, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Accionistas de la misma compañía.

Actúan autorizados por la Junta, como Presidente de la misma, la señora **MEDRANO ALARCON JHOANA CRISTINA** y como Secretario Ad-hoc, el señor **SANCHEZ DIAZ FELIPE ANDRES**. El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	PORCENT.
MEDRANO ALARCON JHOANA CRISTINA	\$1.00	1	0.1%
SANCHEZ DIAZ FELIPE ANDRES	\$799.00	799	99.9%
TOTALES	\$800,00	800	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación del Informe de Gerente, Informe de Comisario y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.019.

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal, y su Presidente la declara instalada a las 15h30.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

1.- Aprobación del Informe de Gerente, Informe de Gerente y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.019.

El Presidente dispone que se de lectura al informe de Gerente General y seguidamente del Informe de Comisario de la compañía.

El señor SANCHEZ DIAZ FELIPE ANDRES da lectura al informe de Gerente e Informe de Comisario.

En vista de que no existen observaciones al antedicho informe, el Presidente somete a votación el mismo y es aprobado en su totalidad; a su vez, la Secretaria da lectura al Estado Financiero (Balance General) y al Estado de Resultados Integrales (Pérdidas y Ganancias) con sus respectivas Notas, de la compañía, correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2.019, los cuales, de igual manera, se someten a votación y son unánimemente aceptados por los presentes.

Sin otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara terminada la misma y ordena un receso de veinte minutos para que la Secretaria redacte lo establecido y resuelto por los socios.

Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta que es puesta en consideración de todos los presentes y es aprobada en su totalidad.

Siendo las 18h30 se levanta la sesión, y para constancia de lo estipulado firman en unidad de acto.



Jhoana Cristina Medrano Alarcón

ACCIONISTA



Felipe Andrés Sánchez Díaz

ACCIONISTA



Felipe Andrés Sánchez Díaz

SECRETARIO Ad-hoc